



IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS 2009

Algemesi, 3 de mayo de 2010

- REDUCCION INDICES DE RENDIMIENTO NETO APLICABLES A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS

En el Boletín Oficial del Estado del día 30 de abril de 2010 se ha publicado la Orden EHA/1059/2010 de 28 de abril, por la que se reducen para el periodo impositivo del 2009 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

La citada orden **modifica los índices de rendimiento neto** aplicables a las actividades agrícolas reduciéndolos del siguiente modo:

Ambito territorial: Términos municipales de la comarca de la Ribera Alta y la Ribera Baixa

- **Para frutos cítricos** pasa del 0,26 al **0,10**
- **Productos hortícolas**:pasa del 0,26 al **0,18**
- **Frutos subtropicales: Caqui** pasa al **0,19**

- AYUDA DIRECTA DE PAGO UNICO

Computaran como ingresos el importe cobrado en el 2009 por pago transitorio de cítricos. El importe de la ayuda se acumulará a los ingresos procedentes de los cultivos o explotaciones del perceptor.

El FEGA ha publicado la información sobre los beneficiarios de fondos del ejercicio 2009, procedentes de este organismo. El importe recibido se puede consultar de forma individual introduciendo el nombre y DNI en la página web: http://www.fega.es/PwfGcp/es/accesos_directos/consulta_de_beneficiarios_de_ayudas_de_la_pac/index.jsp

A través de la página web de la Cooperativa <http://www.copal.es>, en la parte pública, accediendo a la noticia “Relación de beneficiarios ayudas PAC 2009” se ha incorporado como enlace la página web del FEGA.

La Cooperativa está realizando gestiones para que la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, emita los certificados de las AYUDAS DE PAGO UNICO de nuestros socios, y remitirlas a sus domicilios, a fecha de hoy todavía no se nos han facilitado, esperamos nos las remitan en un breve plazo.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente,

EL CONSEJO RECTOR